



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

DECRETO: 2822

FECHA, 14 NOV. 2012

VISTOS:

1- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, donde se incluye la cuenta Área de Gestión 31.01.002.-

FUNDAMENTACIÓN

2.- El Programa denominado **"COMPRA Y REPOSICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA"**, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.-

3.- El decreto Exento N° 1645 de la fecha 12 de agosto del 2011, que delega la facultad de firmar Por Orden de la Señora Alcaldesa al señor Administrador municipal Pablo Soto Araya.-

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N°1, de 2006, Interior.-



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

PROGRAMA

COMPRA Y REPOSICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA

FUNDAMENTACION

La Dirección de Desarrollo Comunitario de nuestra Municipalidad, a través del CENTRO EMPRESARIAL, requiere compra de materiales de oficina, constituyéndose en una herramienta primordial para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos .

OBJETIVO

- Reposición de material de oficina
- Garantizar el rendimiento óptimo del programa.

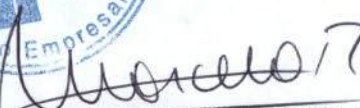
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

La actividad se desarrolla en las instalaciones del programa.

REQUERIMIENTOS

ITEM		PRECIO UNITARIO	TOTAL
100	CANSON DIPLOMA CARTA	\$100	\$10.000
100	OPALINA HILADA CARTA	\$100	\$10.000
1	PIZARRA 1X 1.5 CON ATRIL	\$94500	\$94.500
6	PAPEL DUPLEX	\$350	\$2100
3	STICK FIX GRANDE	\$750	\$2250
TOTAL		TOTAL	\$ 118.850




MARCELO RIVERA NUÑEZ
DIRECTOR CENTRO EMPRESARIAL




NANCY DIAZ SOTO
DI D E C O(S)
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

PUCÓN, 05 DE NOVIEMBRE DE 2012.-

DECRETO:

1- Apruébese, el programa denominado **"COMPRA Y REPOSICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA"**.

2.- Impútese el gasto a la cuenta 31.01.02 **"Consultoría"** del presupuesto Municipal del año 2012, por un monto de \$118.850.- (ciento dieciocho mil ochocientos cincuenta Pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"Por Orden de la Alcaldesa"


[Signature]
GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL


[Signature]
PABLO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR

[Signature]
VºBº
UNIDAD DE CONTROL

[Signature]
GMP /PSA/ /WCR/NDS/mrn
DISTRIBUCIÓN
-PARTES
-FINANZAS
-UNIDAD DE CONTROL
-DIDECO

ITEM 31.01.002
TOTAL AUTORIZADO \$ 3267000
MONTO ACUMULADO
INCLUIDO PTE. DEBIDO \$ 33503.093
SALDO POR PAGAR \$ 166807
FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE *[Signature]*

